



Asamblea General

Distr. general
15 de enero 2010

Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 165 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2009

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/64/456)]

64/121. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta,

1. *Decide* invitar a la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*64ª sesión plenaria
16 de diciembre de 2009*

